

BASES CONCURSO ESPECIES 2017 - CN BURRIANA

Lugar y fecha:

Se celebrará en el Club Náutico de Burriana, el 22 de Abril de 2017

Horarios:

6:00 horas; desayuno y reunión de patronos.

7:00 horas; se inicia la competición. Ninguna embarcación de las participantes en el concurso puede salir antes de las 7:00 por la bocana

18:00 horas; final de la competición, recuento de especies y clasificación. Toda embarcación participante en el concurso que pase después de las 18:00 por bocana quedará descalificada

19:30 horas; merienda cena en el local de socios

Inscripciones y asistencia:

Las inscripciones se realizarán en las oficinas del club náutico en las hojas que se dispondrán para ello.

Cada participante abonará 10€ en concepto de inscripción.

Zona de Pesca:

La zona de pesca será libre

La distancia mínima entre las embarcaciones a la hora de elegir el lugar de pesca será de cuatro esloras de la mayor aproximadamente.

Modalidad y sistema:

La competición se celebrará por equipos, siendo la cantidad de integrantes de un mínimo de 2 personas y un máximo de 4 personas por equipo.

Cada embarcación solo albergará 1 equipo

Equipos y aparejos:

Cada equipo podrá tener un máximo de 2 cañas por participante en acción de pesca.

Los aparejos serán libres, limitándose a 3 el máximo número de anzuelos por cada caña en acción de pesca.

Puntuación, especies y medidas:

El concurso será por puntos.

Se entregará a cada equipo el listado de especies válidas, aunque pueden haber omisiones que se aceptarán si algún equipo logra una especie no prohibida* y a su vez no contemplada en dicho listado.

La talla mínima por especie será la del listado, siendo 12cm la medida para otras especies.

Además se unifican sobre dicha lista a un único grupo de ejemplares las siguientes especies:

- Araña; incluirá: Araña, Araña/escorpión, Araña/Salvariego, Araña/Vívora
- Gallineta; incluirá: Cabracho/Escorpora, Gallineta, Poyo, Rascacio
- Doncella; Doncel, Doncella
- Mero; Mero, Gitano
- Tordo; Peto, Planchita, Tordo negro, Tordo verde, Zorzal
- Salmonete; Salmonete de roca, Salmonete de Fango

En estos casos la talla mínima será la menor de las especies que se aglutinan en un solo grupo

Cada especie sumará 1 punto si se consigue un ejemplar, o 3 puntos si se consiguen 2 ejemplares

En caso de empate a puntos ganará el equipo que haya conseguido más parejas de especies

*Las especies prohibidas son:

Atún rojo, Albacora, Pez luna, Dentón, Chuchos, Rayas, Anguiliformes

A la hora del pesaje cada equipo debe traer impresa una copia del listado para hacerle el recuento de especies

Cebo:

El cebo será libre y correrá a cargo de los participantes

Seguridad/Responsabilidad:

Los patrones de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter generales relativas a la pesca recreativa, navegación general y a la vigencia de los seguros correspondientes.

En caso de avería u otra incidencia deberá contactar con la Organización a través de radio o Teléfono móvil, por razones de seguridad y control. Todos los barcos participantes deberán poder utilizar los equipos de comunicación, estableciéndose el canal de comunicación (se dará en la reunión de patrones) de VHF.

Premios:

Los premios serán vales de pesca, con las siguientes cuantías:

300€ al primer clasificado

200€ al segundo clasificado

100€ al tercer clasificado